VALOR $ 300

DIARIO SEXTA VI REGIÓN

Nuestro Diario

Diario Regional Impreso

74 AÑOS DE HISTORIA

AÑO LXXIV • Nº 136 - 102022 / SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2026 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN

HISTÓRICA PARTICIPACIÓN

Dojo Kenshokan Machalí brilla con 5 medallas en la Liga Mundial de Karate en México





Buses rurales de Coltauco y Doñihue operarán solo con pago electrónico desde el 1 de octubre

"Unionistas" recibirán mañana al "Capo de Provincia" en la revancha de octavos de final

Llave abierta entre O´Higgins y Deportes Santa Cruz por Copa Chile

Santa Cruz se prepara para ser sede de carrera internacional de ciclismo de ruta: "Desafío Chile by La Vuelta"

Reinaldo Sánchez: del club de barrio a la industria del fútbol



Por Frano Giakoni Ramírez, director del Magíster en Gestión Deportiva UNAB.

Hay coincidencias que el calendario escribe sin pedir permiso. El 24 de septiembre de 2001 Reinaldo Sánchez fue elegido presidente de la ANFP. Exactamente veinticinco años después, en la misma fecha, Santiago Wanderers confirmó su fallecimiento. Entre ambos días cabe casi toda la transformación del fútbol chileno moderno, y pocas figuras la recorrieron completa como él: fue socio, presidente de club, máxima autoridad del fútbol nacional y, al final, dueño.

Si hay una decisión que explica por qué su nombre pesa más allá de Valparaíso, es la creación del Canal del Fútbol en 2003. Tras el término del contrato de televisión vigente, la ANFP que encabezaba, junto al empresario Jorge Claro, cambió el modelo de transmisión y comercialización del campeonato. Los clubes dejaron de vender un espectáculo a terceros para pasar a ser dueños de su propio producto audiovisual. Ese giro instaló una lógica nueva: el fútbol dejó de pensarse solo como pasión de barrio y empezó a operar como industria, con ingresos, contratos y activos que había que administrar. Buena parte de lo que vino después, incluida la llegada de las sociedades anónimas deportivas, se entiende a partir de esa decisión.

Su gestión en Quilín no estuvo exenta de claroscuros. La selección rindió por debajo de lo esperado en las eliminatorias rumbo a los Mundiales de 2002 y 2006, y como casi toda administración del fútbol chileno, la suya admite discusión. Pero en términos de gestión deportiva, pocas decisiones de las últimas décadas han tenido un efecto tan duradero en la economía de los clubes.

Antes de eso, su historia era la de un dirigente de club a la antigua. Se hizo socio de Wanderers en 1976 y lo presidió entre 1992 y 2001, cuando los equipos todavía eran corporaciones sostenidas por hinchas, empresarios locales y mucha voluntad personal. En ese período el club ganó la Primera B de 1995, fue subcampeón en 1999 y se coronó campeón de Primera División en 2001, con un plantel dirigido por Jorge Garcés que tenía a Jaime Riveros, Silvio Fernández y Moisés Villarroel. Era el modelo del dirigente caudillo, alguien que ponía tiempo, contactos y a veces patrimonio, y cuya figura terminaba confundiéndose con la del club.

Lo notable es que Sánchez vivió también el otro extremo de la transformación que él mismo ayudó a impulsar. Tras años fuera de la primera línea, regresó a Wanderers en 2021 como principal accionista. El socio de 1976 volvía como propietario. Esa trayectoria resume una tensión que el fútbol chileno aún no resuelve: los clubes nacieron como comunidades, pero hoy dependen de capital privado, y la calidad de su gestión queda en buena medida atada a las decisiones y a la permanencia de quien controla la propiedad.

En su última etapa, el club apostó con fuerza por la formación. Ese proyecto derivó en el título de la Copa Libertadores Sub 20, inédito para un club chileno, y en una final intercontinental ante Real Madrid en el Bernabéu. Su estado de salud le impidió viajar a España para ese partido. El resultado más visible de su última gestión se jugó sin él en la tribuna.

Ahí aparece la cuestión que excede a la persona. Una institución deportiva sana es aquella cuyo funcionamiento no depende de un individuo, sino de estructuras, procesos y equipos capaces de sostener un proyecto más allá de quienes lo fundaron. En el fútbol sudamericano, sin embargo, la historia se sigue contando a través de nombres propios: el presidente que trajo al técnico, el dueño que salvó al club, el dirigente que ganó la votación decisiva. Esa narrativa tiene valor afectivo, pero también expone una fragilidad. Cuando la continuidad descansa en una sola figura, su salida abre un vacío que no siempre se llena con planificación.

Por eso la pregunta que deja su partida no es solo cómo recordarlo, sino qué pasará con lo que construyó. Un proceso formativo capaz de llegar a una final intercontinental no se sostiene con un título. Requiere cuerpos técnicos estables, una metodología compartida, inversión sostenida en infraestructura y una dirección que entienda que el trabajo en divisiones menores madura en plazos largos, no en una temporada. Ese es el verdadero examen para Wanderers en los próximos meses.

Reinaldo Sánchez perteneció a una generación de dirigentes que construyó el fútbol chileno desde la convicción personal, con aciertos que perduran y decisiones que siempre admitirán debate. Su recorrido, que empezó en la tribuna y terminó en la propiedad, retrata con precisión el tránsito del club comunidad al club empresa, un tránsito que él mismo aceleró desde la ANFP. El homenaje más coherente con esa trayectoria no está en los minutos de silencio, sino en demostrar que lo construido puede sobrevivir a quien lo encabezó. En gestión deportiva, esa es la única medida seria de un legado: que la institución siga funcionando cuando el nombre propio ya no está. /

SANTORAL: COSME DAMIÁN

ÍNDICES ECONÓMICOS

- U.F.: 41.024,46
- U.T.M. Septiembre: 71.721,00
- V.I.P.C. Agosto 2026: 0,6 %

DIARIO SEXTA VI REGION
Nuestro Diario

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952
por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR IN MEMORIAM
Carlos Silva Hernández

DIRECTORA
Verónica Delgado Torrealba

SUB DIRECTOR
Patricio Flores Retamales

EDITOR
Juan José Torres Osorio

PROPIETARIO
Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
Marcela Toledo Cornejo
e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496

ADMINISTRACIÓN
Andrea Toledo Cornejo
e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios
Diario Regional impreso y digital
marcela.toledocornejo@gmail.com +56 976235496
andrea.toledocornejo@gmail.com +56 958797032

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN
O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD
DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA.
DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN
NO ES RESPONSABLE.

Taller Gráfico
Luis Mardones E.I.R.L
Diseño e Impresión
Tela PVC - Adhesivo - Empavonado
Windows Vision
Máximo ancho de impresión 1.50 mts
Letreros - Pendones - Roller
Estampados en ropa y Jockey
Chapitas, Llaveros, Tazones
Flyer - Volantes - Trípticos
Recetarios Médicos - Talonarios
Credenciales - Lanyard, etc...
Contactos:
+569 4498 6429 / +569 9361 9511
tallergraficodiseno@gmail.com

EMPASTES | FRANCISCO BECERRA
Llamar al 989559788

Hospital de San Fernando inicia trabajo para fortalecer su gestión quirúrgica

Autoridades del Servicio de Salud O'Higgins y del Hospital San Juan de Dios de San Fernando realizaron la primera reunión diagnóstica del "Proceso Quirúrgico 2.0", instancia que marca el inicio de un trabajo conjunto para mejorar la gestión quirúrgica del establecimiento.

En la reunión efectuada en el centro asistencial, se revisó la relación entre la demanda de atención y la capacidad disponible, junto con indicadores de programación, producción y uso de los pabellones. También se recogió la visión del equipo directivo para identificar brechas y aspectos propios del hospital que deberán considerarse en las próximas etapas.

Participaron el director (s) del Servicio de Salud O'Higgins (SSO), Carlos Saavedra; la directora (s) del Hospital de San Fernando, Lindsay Macuada; el subdirector de Gestión Asistencial del SSO, Lenin España; y la subdirectora Administrativa del SSO, María José de Witt Troncoso.

Este diagnóstico será el punto de partida para implementar una metodología de trabajo ya desarrollada en el Hospital Dr. Franco Ravera Zunino de Rancagua, adaptada a la realidad de San Fernando.

"Como Servicio de Salud estamos comprometidos con seguir fortaleciendo la capacidad resolutiva de nuestros hospitales y, especialmente, con avanzar en estrategias que permitan reducir los tiempos de espera de nuestros usuarios. El Proceso Quirúrgico 2.0 busca precisamente ordenar, optimizar y fortalecer cada una de las etapas asociadas a la atención quirúrgica, aprovechando la experiencia y las buenas prácticas que ya hemos desarrollado en nuestra red. En San Fernando iniciamos este trabajo desde un diagnóstico concreto, de manera colaborativa con sus equipos, para construir soluciones que respondan a su propia realidad y que se traduzcan en más oportunidades de atención para nuestros pacientes", señaló el director (s) del Servicio de Salud O'Higgins, Carlos Saavedra.

Por su parte, el Dr. Lenin España, subdirector de Gestión Asistencial del SSO, quien también participó de esta jornada, manifestó que "la visita que realizamos al Hospital de San Fernando y que también consideró al Hospital Franco Ravera Zunino tuvo como objetivo establecer planes y estrategias en el ámbito quirúrgico. La idea es seguir consolidando el trabajo que se hizo durante el año 2025. Esta continuidad la denominamos 'Proceso Quirúrgico 2.0', que consiste en ir mejorando aún más los procesos asociados para poder intervenir a una mayor cantidad de pacientes, ser más productivos y priorizar a quienes llevan más tiempo en lista de espera. El Hospital de San Fernando, como siempre, se ha sumado a la estrategia. La próxima semana nos vamos a reunir con el resto del equipo, ya sean médicos, enfermeros y todos quienes están asociados al proceso, para ir haciendo la bajada de la metodología".

En tanto, Lindsay Macuada, directora (s) del centro asistencial sanfernandino, sostuvo que "hoy día recibimos la visita del equipo del Servicio de Salud encabezado por su director, además de la subdirectora Administrativa, subdirector de Gestión Asistencial e integrantes de la Subdirección Médica, para unir fuerzas y reactivar el plan de trabajo para poder disminuir las listas de espera, tanto quirúrgicas como de consulta de especialidad. Este trabajo involucra, además, al equipo de Pabellón Central y a los médicos que trabajan en el Consultorio Adosado de Especialidades. La idea es tener este acompañamiento y trabajo en conjunto por un par de semanas, para replicar las mejores prácticas que se han utilizado también en otros establecimientos y continuar aportando a la comunidad para avanzar en los tiempos de lista de espera". /





CANAL TRAPICHE CAÑADILLA
SAN FERNANDO

C I T A C I O N

Asociación de Canalistas del Canal Trapiche Cañadilla San Fernando, cita a reunión extraordinaria de accionistas para el día Martes 06 de Octubre de 2026 a las 15:30 hrs. primera citación y las 16:00 hrs. segunda citación, en sede Junta de Vecinos las Palmeras.

TABLA:

- Cuentas de Ingreso y Egresos
- Presupuesto
- Elección de Directorio
- Varios.

DIRECTIVA
TITO MANUEL ENCALADA

260924501-02 / S25-29

Lograron cinco medallas en la Liga Mundial de Karate

Histórica participación del Dojo Ken Sho Kan Machalí en México

La delegación nacional brilló en el certamen internacional Karate 1-Youth League celebrado en Guadalajara, consiguiendo cinco medallas de Liga Mundial. Ocho "guerreros" representaron al dojo, el cual se posicionó como el máximo aportador de medallas para Chile en este importante evento. Cuatro de los cinco medallistas debutaban en una competencia de esta magnitud, demostrando una inmensa proyección deportiva.

El talento, la disciplina y el trabajo sistemático del Dojo Ken Sho Kan volvieron a dejar en lo más alto el nombre de Chile en el escenario internacional. La delegación cerró su participación en la Karate 1-Youth League de Guadalajara 2026 con enorme alegría y orgullo por el trabajo realizado por cada uno de sus deportistas. El equipo conquistó un total de cinco medallas (una de oro y cuatro de bronce) y logró posicionarse como el dojo que más preseas aportó al país en la competencia.

UN DEBUT SOÑADO Y RESULTADOS QUE NO SON CASUALIDAD



El certamen internacional congregó a la élite del karate juvenil mundial. Para el Dojo Ken Sho Kan, estos resultados tienen un significado muy especial, ya que Rafael Godoy, Helena Acevedo, Vicente Fuentes y Camila Carvajal disputaban su primera Liga Mundial. Regresar a Chile con una medalla en una competencia de este nivel habla del enorme trabajo, compromiso y de la gran proyección que tienen estos jóvenes deportistas.

Los cinco talentos que llevaron a Chile al podio fueron: Rafael Godoy: Medalla de Oro en la categoría U14 -40 kg. Helena Acevedo: Medalla de Bronce en la categoría U14 -42 kg. Vicente Fuentes: Medalla de Bronce en la categoría U14 +55 kg. Camila Carvajal: Medalla de Bronce en la categoría Cadete +61 kg. y Vicente Carreño: Medalla de Bronce en la categoría Junior +76 kg.



Estos triunfos reafirman el excelente momento del equipo, que sigue consiguiendo medallas en todos los grandes eventos nacionales e internacionales. Según destacan desde la organización, esto no es una casualidad, sino el resultado de un proceso sistemático, de años de trabajo y de un grupo de deportistas que todos los días quiere superarse.

EL VALOR DEL EQUIPO: OCHO DEPORTISTAS EN LA CIMA

La delegación estuvo compuesta por ocho "deportistas". Junto a los medallistas, se quiso destacar profundamente a Agatha Acevedo, Benjamín Sotomayor y Amelia Reyes, quienes dejaron todo en cada combate. Aunque en esta ocasión el podio no llegó para ellos, demostraron carácter, entrega y comprobaron que tienen las condiciones necesarias para seguir creciendo y enfrentando los grandes desafíos internacionales que vienen.

Para dimensionar el impacto de esta gesta, el Sensei Juan Carlos Pardo compartió la siguiente reflexión sobre el proceso vivido en México: "Como Sensei y entrenador, me llena de orgullo ver cómo seguimos avanzando. Detrás de cada resultado existen muchas horas de entrenamientos, mención especial a todos nuestros cinturones negros por su apoyo. Hoy celebramos las medallas, pero principalmente celebramos el proceso, el equipo y la familia que hemos construido. Felicitaciones a nuestros ocho deportistas".

AGRADECIMIENTOS Y APOYO INSTITUCIONAL

El desarrollo de la disciplina requiere un soporte integral. Por ello, desde el Dojo también extendieron un agradecimiento fundamental al Gobierno Regional de O'Higgins y a su Gobernador, Pablo Silva Amaya, cuyo apoyo permitió a algunos de los atletas poder viajar y competir en este gran evento internacional.

Con este desempeño histórico, el Dojo Ken Sho Kan reafirma que el karate chileno cuenta con un semillero de atletas con proyección de clase mundial, todo sustentado en el esfuerzo colectivo, el entrenamiento constante y el respaldo de toda su comunidad. /

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-233-2026
CARATULADO : SCOTIABANK CHILE S.A/ABARCA

PUBLICACIÓN REMATE

Primer Juzgado Letras San Fernando, rematará el **26 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas** en el recinto del Tribunal ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela norte de San Fernando, en un mismo acto conjuntamente: **A)** El Departamento número 404 del cuarto piso del Edificio Alcázar con acceso calle Chacabuco número 759 comuna de San Fernando. Dominio inscrito a nombre del demandado a fs 2927 n° 2837 Registro Propiedad año 2024 del Conservador de Bienes Raíces San Fernando. Superficie 94,9 metros cuadrados. Rol Avalúo Fiscal 00077-00159 de San Fernando. **B)** La bodega número 3 del primer subterráneo del Edificio Alcázar con acceso calle Chacabuco número 759 comuna de San Fernando. Dominio inscrito a nombre del demandado a fs 2928 n° 2838 Registro de Propiedad año 2024 del Conservador de Bienes Raíces San Fernando. Superficie de 1 metro cuadrado. Rol Avalúo Fiscal 00077-00095 de San Fernando. **Mínimo para posturas:** Suma total de **$125.917.519**.-Dicho monto corresponde a la suma de la tasación de los bienes embargados. La subasta se realizará en forma presencial. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Interesados deberán depositar la garantía mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago), una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. El precio se pagará al contado dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la Cuenta Corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes para remate en causa SCOTIABANK CHILE SCOTIABANK CHILE CON ABARCA, Rol **C- 233-2026**.

Ximena Andrea Hinojosa Abarca
Secretario
PJUD
Quince de septiembre de dos mil veintiséis 10:03 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: CRXYCYXJTRP

260922101-02-03-04 / S23-24-25-28

A dos semanas del fin del efectivo

Buses rurales de Coltauco y Doñihue operarán solo con pago electrónico desde el 1 de octubre

Con más de 140 mil validaciones durante la marcha blanca, los servicios de Sextur se sumarán a la red regional de Rancagua y Machalí bajo el sistema Bipay.

La región de O'Higgins continúa avanzando en la modernización del transporte público. A partir del próximo 1 de octubre en Coltauco y Doñihue, los buses rurales de Sextur dejará de aceptar efectivo y el pago pasa a ser 100% electrónico, a través de los validadores de Bipay.

Recordemos que desde julio el servicio opera con una marcha blanca en la que convivieron el pago electrónico y el efectivo para facilitar la adaptación. De esta manera se integrará a la red regional de Rancagua y Machalí que ya cuenta con la validación electrónica.

A dos semanas del fin del efectivo, los números respaldan esta transición: a la fecha se han registrado más de 140 mil validaciones en los buses de Sextur. Entre las personas usuarias que ya se sumaron al pago electrónico, el 47% paga tarifa completa, el 42% corresponde a estudiantes y el 11% a personas mayores, cifras que reflejan una adopción sostenida durante la marcha blanca.

MODALIDADES:
Tarjetas del sistema Bipay: tarifa completa, Persona Mayor y TNE para estudiantes.
Código QR desde la app Bipay Wallet (descarga gratuita).
Tarjetas bancarias de débito, crédito o prepago (Visa y Mastercard).

BENEFICIOS Y FORMAS DE RECARGA

Además recordaron que las personas mayores pueden acceder a una rebaja del 50% de la tarifa mediante un proceso de enrolamiento. Para obtener este beneficio, deben tener 65 años cumplidos o más, presentando cédula de identidad vigente.

La tarjeta Persona Mayor es única e intransferible, ya que queda asociada al RUT de la persona usuaria. Se obtiene en el Centro de Atención al Usuario (CAU), ubicado en Estado 151 y la caseta de Sextur del terminal rodoviario.

Una vez que la persona cuenta con su tarjeta, para pagar, solo necesita recargar saldo y acercar la tarjeta al lector del bus. La tarjeta también evita el paso de mostrar la cédula al conductor.

En el caso de los estudiantes, para acceder y mantener la tarifa rebajada, deben utilizar la TNE cargada directo en el validador, para asegurar la correcta aplicación del beneficio. El único requisito es que la tarjeta se encuentre activa y tener saldo cargado. Si una persona estudiante aún no cuenta con TNE, puede solicitarla en la oficina de Junaeb.



Las recargas de saldo estarán disponibles en www.chilepasajes.cl, a través de la app Bipay Wallet (cuya descarga es gratuita), y de manera presencial en el Centro de Atención al Usuario.

Otra alternativa presencial es la red local de puntos de venta y recarga Bipay que, contempla más de 20 locales donde se puede comprar la tarjeta Bipay de tarifa completa y recargar saldo en tarjetas habilitadas para el sistema: tarifa completa, Persona Mayor y la TNE. /

REMATE

11º JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUÉRFANOS N° 1409, PISO 3 SANTIAGO. REMATARÁ EL DÍA 14/10/2026, A LAS 13:00 HORAS, EL INMUEBLE DENOMINADO LOTE NUMERO CINCO DE LA MANZANA DIEZ, DEL PLANO DE LOTEO DE LA POBLACIÓN VALENTÍN LETELIER, HOY PASAJE PELANTARO NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA, DE LA COMUNA DE RENGO, PROVINCIA DE CACHAPOAL, REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.- SEGÚN PLANO LOS DESLINDES SON: NORTE, LOTE TRES Y CUATRO; SUR: LOTE SEIS; ORIENTE, PASAJE PELANTARO; PONIENTE, LOTE DOCE". EL TITULO INSCRITO A NOMBRE DE LA PARTE EJECUTADA CONSTA A FOJAS 1372 N° 1431 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE RENGO DEL AÑO 2016 Y QUE SU ROL FISCAL ES EL 853-11 DE LA MISMA COMUNA DE RENGO. EL MÍNIMO PARA INICIAR LAS POSTURAS: $18.776.449.- EL REMATE SE REALIZARÁ EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL DE FORMA PRESENCIAL. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR ESTA SE EFECTUARÁ MEDIANTE VALE VISTA NOMINATIVO A NOMBRE DEL 11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, POR MONTO DEL 10% DEL VALOR MÍNIMO DE LAS POSTURAS, CONFORME A LAS BASES DE REMATE YA APROBADAS, EN EL QUE DEBE CONSTAR EL NOMBRE DEL TOMADOR DEL MISMO Y DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL AL MOMENTO DE EFECTUARSE EL LLAMADO A REMATE, CONJUNTAMENTE CON LA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL TOMADOR EN EL CASO QUE ÉSTE SEA UNA PERSONA NATURAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 21.389, BAJO APERCIBIMIENTO DE NO SER ADMITIDO PARA PARTICIPAR EN EL REMATE COMO POSTOR. EL ACTA DE REMATE DEBERÁ SER FIRMADA DE INMEDIATO CONCLUIDA LA AUDIENCIA DE REMATE. DEMÁS ANTECEDENTES EN LA CAUSA "SERVICIOS FINANCIEROS SUMAR / OGAZ", ROL C-19088-2024. SECRETARIA.

037960279858

Alejandra Patricia Herrera Corvalán
Secretario
PJUD
Veintiocho de agosto de dos mil veintiséis
15:32 UTC-4

260925305-06-07-08 / S26-29-30-O1

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL 1191-2025 caratulada ´´BANCO ESTADO DE CHILE CON JARA´´ se rematará el **día 15 de octubre de 2026 a las 12:00 horas.**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará la propiedad de don ELISEO ALEJANDRO JARA ARRIAGADA, consistente en vivienda ubicada en block 30 Dpto 33 de la Población "San Hernán" sector 1 de la comuna de San Fernando. La propiedad se encuentra inscrita a FS. 2428 Nº 2627 DEL AÑO 2012, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $10.331.402.-,** correspondiente a los dos tercios del avaluó fiscal vigente. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis
15:38 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: GWXBCZXDTBU

260925301-02-03-04 / S26-29-30-O1

“Unionistas” recibirán mañana al “Capo de Provincia” en la revancha de octavos de final

Llave abierta entre O´Higgins y Deportes Santa Cruz por Copa Chile

En un partido intenso y accidentado en el Estadio Codelco El Teniente, O’Higgins logró llevarse la victoria en el partido de ida de la llave de Octavos de Final de la Copa Chile tras derrotar por dos goles a uno al cuadro de Deportes Santa Cruz, duelo que se definirá este domingo en territorio santacruzano.

El inicio del encuentro fue idóneo para los rancagüinos, ya que recién en el cuarto minuto de partido Arnaldo Castillo aprovechó una magistral asistencia de Walter Bou para mandar el balón al fondo de las redes y desatar el primer festejo en Rancagua. O’Higgins dominaba con claridad, sin embargo la expulsión del volante sub-21 Cristian Morales en el minuto 36, tras una temeraria entrada sobre Gino Alucema, puso en jaque la ventaja a favor del “Capo de Provincia” antes del descanso.

En el complemento, la visita buscó el empate aprovechando la ventaja numérica, pero la zaga defensiva celeste respondió sólidamente y en el minuto 65 en un rápido contrataque, Bastián Yáñez definió con precisión para anotar el dos a cero, más adelante en el partido, el conjunto santacruzano logró descontar con el gol de Pablo Brito en el minuto 79, dejando abierta la llave con un gol de diferencia entre ambos.

Ahora celestes y unionistas definieran la llave mañana domingo a las 20.00 horas en el estadio Joaquín Muñoz García de Santa Cruz, solamente hay un gol de diferencia, si Deportes Santa Cruz gana por un gol de distancia, la serie queda igualada y se definirá mediante lanzamientos penales, si gana por dos o más, avanzará directamente a la próxima etapa, mientras que O´Higgins le basta solo con un empate para clasificar. /

Fotografías: Facebook - O´Higgins FC



NOTIFICACIÓN

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, rol C-1380-2025 se ha presentado la siguiente demanda: BEATRIZ ACEVEDO BARAHONA, abogada, domiciliada en Cardenal Caro 752 departamento 302 de San Fernando, correo electrónico actuando como mandataria judicial en representación de **BANCO SANTANDER CHILE,** persona jurídica bancaria, domiciliada en Bandera 140 de Santiago, representada por su gerente general don Andrés Trautmann Buc, ingeniero, del mismo domicilio. Demando en juicio ejecutivo por obligación de dar a don **MAURICIO ANDRÉS FUENTES GONZÁLEZ,** empleado, domiciliado en Subteniente Pérez Canto 6961, La Florida, Santiago y en departamento 249 edificio I Turquesa de Condominio Terra Prima, Avenida Alberto Arenas 3997, comuna de La Serena. El banco que represento dio al demandado un mutuo hipotecario en escritura pública suscrita el 22 de octubre de 2010 ante notaria doña Elena Leyton Carvajal, en la que declaró recibirlo a satisfacción. El mutuo se otorgó para financiar la adquisición de una propiedad habitacional y ascendió a por **UF 1350** en su equivalente en pesos de moneda nacional. El préstamo debía pagarse en 360 dividendos o cuotas mensuales, vencidas y sucesivas, de UF 7,4759 a contar del día uno del mes siguiente a la fecha de la escritura. Los dividendos comprenden capital e intereses. Se convino una tasa de interés anual, real y vencida de 5,2 %, sin perjuicio del interés por mora o retardo que se elevaría al máximo convencional. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el demandado constituyó hipoteca sobre la propiedad inscrita a fojas 472 n°344 del Registro de Propiedad de 2011 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. La hipoteca fue inscrita en fojas 253 n°137 del Registro de Hipotecas de 2011.

Se estableció cláusula de aceleración en caso de retardo en el pago de alguna cuota por más de 10 días. El demandado ha cesado en el servicio de la deuda desde el dividendo nº 173 que venció el 1 de abril de 2025. La deuda en capital asciende a UF 954,9166 más intereses. Banco Santander hace uso de la cláusula de aceleración. Las partes prorrogaron la competencia de los tribunales de San Fernando. La deuda es líquida, actualmente exigible, no prescrita y está contenida en un documento con fuerza ejecutiva. **POR TANTO,** de acuerdo con los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y 2515 del Código Civil, **A US RUEGO**, tener por interpuesta demanda ejecutiva por obligación de dar en contra de **MAURICIO ANDRÉS FUENTES GONZÁLEZ**, ya individualizado, despachar mandamiento de ejecución y embargo por **UF 954,9166**, que al día 4 de septiembre de 2025 equivalen a **$37.651.053** más intereses y costas y seguir adelante la ejecución hasta el completo pago del capital, intereses y costas.**PRIMER OTROSÍ:** Acompaño con citación copia autorizada digital de la escritura pública referida en la demanda, repertorio n°3006. **SEGUNDO OTROSÍ:** Para la traba de embargo, señalo el inmueble inscrito fojas 472 n°344 del Registro de Propiedad de 2011 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Designo al demandado depositario provisional.**TERCER OTROSI:** Acompaño: 1.- Copia digital de la escritura pública de fecha 24 de julio de 2025, otorgada ante la Notaria de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio n° 2403-2025, donde consta el mandato judicial que Banco Santander me ha conferido. 2.- Copia digital de escritura de Otorgamiento de Poderes, de la notaría de doña Nancy de la Fuente, de 1 de julio de 2025, repertorio 2081-2025, que contempla el poder de don Raúl Cartagena Bobadilla quien firmó el mandato judicial. 3.- Certificado digital emitido por Diario Oficial de Chile con el valor de la unidad de fomento para el mes de agosto y primeros días de septiembre de 2025. **CUARTO OTROSÍ:** En mi calidad de abogada habilitada asumo personalmente mi patrocinio. RECTIFICA DEMANDA S.J.L. 2º DE SAN FERNANDO BEATRIZ ACEVEDO BARAHONA, por la demandante en el juicio ejecutivo “BANCO SANTANDER CHILE con RAMOS”, rol 4626-2025, a S.S. digo: Debido a un infortunado error de digitación en el PRIMER OTROSÍ de la demanda, la rectifico de modo que allí debe decir como sigue:“PRIMER OTROSÍ: Acompaño con citación copia autorizada digital de la escritura pública referida en la demanda, repertorio n°3006. RUEGO A US. tenerla por acompañada con citación.” RUEGO A S.S. tener por rectificada la demanda en lo señalado.San Fernando, veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco. Proveyendo la presentación de folio 3: Téngase por cumplido con lo ordenado. Proveyendo la presentación de folio 4: Téngase por rectificada la demanda en los términos señalados, téngase como parte integrante de la misma y notifíquense conjuntamente. Proveyendo la demanda ejecutiva de folio 1. A lo principal: despáchese; Al primer otros: téngase por acompañado documento, con citación; Al segundo otrosí: Téngase presente bienes para la traba de embargo y en calidad de depositario provisional al propio deudor; Al tercer otros**í**: téngase presente las personerías y por acompañadas junto al certificado del diario oficial, con citación; Al cuarto otros**í**: téngase presente. Atendido que me afecta la causal de recusación prevista en el artículo 196 N° 5 del Código Orgánico de Tribunales, en relación con la parte demandante Banco Santander-Chile S.A, póngase en conocimiento dicha circunstancia a las partes para los efectos previstos en el artículo 125 del C digo de Procedimiento Civil. Cuant**í**a: UF 954,9166, que al día 4 de septiembre de 2025 equivalen a $37.651.053. Proveyó don ó José Miguel Valenzuela Morales de Letras de San Fernando.(fcp) M A N D A M I E N T O.- San Fernando, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco. Un Ministro de Fe requerir de pago a don MAURICIO ANDRÉS FUENTES GONZÁLEZ , para que en el acto de intimación pague a BANCO SANTANDER CHILE, o a quienes sus derechos representen la suma de 954,9166, que al día 4 de septiembre de 2025 equivalen a $37.651.053 UF, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo en bienes suficientes del deudor, quedando estos en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal.- ROL: C-1380-2025 J U E Z T I T U L A R. San Fernando, veintiocho de agosto de dos mil veintiséis Proveyendo la presentación de folio 85. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese y requiérase de pago a don MAURICIO ANDRÉS FUENTES GONZALEZ, cédula de identidad N°11.610.131-9, mediante avisos redactados en extracto por la Sra. secretaria del tribunal o quien la subrogue. Publíquese por cuatro veces consecutivas en el Diario Sexta Región de esta ciudad y por una sola vez en el Diario Oficial. Comparezca al respectivo requerimiento de pago, el ejecutado en la Secretaría del tribunal al tercer día después de la última publicación de la notificación por avisos, a las 09:30 horas, y si recayere en sábado, al día hábil siguiente a la hora señalada, bajo el apercibimiento de tenerlo por opuesto sin más trámite a la diligencia. Se hace presente al ejecutante, que el día en que se deba realizar el requerimiento de pago, éste deber ser solicitado en la secretaría del Tribunal, a fin de que se efectúe dicha diligencia. Notifíquese por estado diario de hoy.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Siete de septiembre de dos mil veintiséis
13:30 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: STEQCXYHGXK

260921201-02-03-04 / S22-23-24-25

Santa Cruz se prepara para ser sede de carrera internacional de ciclismo ruta “Desafío Chile by la Vuelta”

Chile recibirá por primera vez este prestigioso evento de la franquicia española, programado para el 5 de septiembre del 2027, con la participación de destacados exponentes.



La comuna de Santa Cruz se alista para vivir un nuevo hito histórico en el deporte nacional, tras ser elegida como escenario oficial del “Desafío Chile by La Vuelta”, por sus condiciones turísticas, rutas escénicas y entorno natural privilegiado, en pleno Valle de Colchagua.

Este evento, que es organizado por la franquicia internacional de La Vuelta a España, una de las tres grandes carreras del ciclismo profesional del mundo junto al Tour de Francia y el Giro d’Italia, promete una masiva presencia de importantes equipos y deportistas del ciclismo de ruta nacionales e internacionales.

El alcalde de Santa Cruz, Yamil Ethit Romero, manifestó: “Estamos orgullosos, el año pasado nuestra comuna fue sede de una cita internacional, la primera en su historia, los Juegos Parapanamericanos Juveniles. Ahora nos encontramos en el Estadio Español, en Santiago, donde nuestra comuna ha sido oficializada como la sede para la edición 2027 de Desafío Chile by La Vuelta, una competencia deportiva de primerísimo nivel que va a congregar a grandes ciclistas de élite del mundo. La carrera va a ser el día 5 de septiembre y durante toda la semana en nuestra comuna se van a desarrollar actividades para acoger esta tremenda cita deportiva que va a poner nuevamente a Santa Cruz en los ojos del mundo”.



El evento incluirá una semana de actividades y competencias, que contempla tres etapas para poner a prueba el rendimiento de los ciclistas, con recorridos que van desde los 30, hasta los 60 y 90 kilómetros de distancia entre las comunas de Santa Cruz y Lolol. Buscando construir una experiencia integral que combine el deporte, el patrimonio y la cultura local.

Andrea Lacagnina, Director Internacional del Desafío La Vuelta, señaló: “Justo ayer estaba viendo el recorrido ahí en el Valle de Colchagua y me ha parecido increíble, unos paisajes excepcionales que creo que están perfectos para albergar un evento y una carrera, un ciclo turístico de este tipo. Así que, bueno, estamos muy contentos de trabajar con World Centric Group y organizar este evento en Santa Cruz, en Lolol y en todo el Valle de Colchagua.

Desafío Chile es la serie oficial de carreras ciclistas de “La Vuelta”, presente en cuatro países: España, China, Brasil y México. Chile será la primera sede en Sudamérica y la segunda en Latinoamérica, inscribiendo a Santa Cruz en el mapa mundial del ciclismo de alta competencia.

La Seremi de Deportes de O’Higgins, María Isabel Moraga, también presente en la ceremonia del lanzamiento, indicó: “Tenemos el entusiasmo, el optimismo y sobre todo, ganas de trabajar junto a los dos alcaldes de Santa Cruz y Lolol. Es de tremenda tarea, que no solamente va a abarcar el tema deportivo, sino que también, el tema turístico, pero sobre todo el legado que va a quedar en nuestras dos comunas y en nuestra provincia que el deporte es un tema que no solamente traspasa las barreras nacionales, sino que también, se están poniendo a los ojos en nuestra linda región de O’Higgins”.



La ceremonia oficial desarrollada en el Estadio Español de Santiago, contó también con la presencia de la embajadora de España, Laura Oroz; la directora de la carrera de ciclismo, Macarena Vidal; el alcalde de Lolol, José Román Chávez y el destacado ciclista nacional, Cristóbal Baeza. /



Seremi de Salud O'Higgins

Guía Comunitaria de Control contra Enfermedad de Chagas

Con el objetivo de fortalecer la prevención y la vigilancia comunitaria de la enfermedad de Chagas, la Seremi de Salud de O'Higgins, realizó en la localidad de Quelentaro, comuna de Litueche, el lanzamiento de la Guía Comunitaria de Control Vectorial de la Enfermedad de Chagas, elaborada por el Ministerio de Salud.

La iniciativa busca entregar conocimientos y herramientas a la comunidad para que pueda reconocer la vinchuca, colaborar en la búsqueda del vector y realizar una notificación oportuna ante su presencia, permitiendo que los equipos de la Autoridad Sanitaria adopten las medidas correspondientes.

Al respecto, la Seremi de Salud O'Higgins, Dra. Daniela Zavando, destacó que "las comunidades más saludables son aquellas que están más preparadas e informadas para prevenir los riesgos y cuidar su salud. Por eso estamos en Litueche fortaleciendo las capacidades de dirigentes comunitarios para que nos ayuden en esta importante tarea, estamos abordando el tema de la prevención de la enfermedad de Chagas".







Desde la Unidad de Zoonosis y Control de Vectores de la Seremi de Salud de O'Higgins explicaron que la nueva guía constituye una herramienta de apoyo para acercar información técnica a la comunidad y fortalecer la detección del vector.

Fabiola Faúndez, encargada de la Unidad de Zoonosis y Control de Vectores de la Seremi de Salud O'Higgins, explicó que el propósito es que los propios habitantes puedan reconocer la presencia de la vinchuca y comunicarla oportunamente a la Autoridad Sanitaria "es importante que la comunidad nos ayude a la búsqueda del vector y nos puede informar a tiempo para nosotros poder tomar las medidas pertinentes. Esta zona fue elegida para la actividad ya que es históricamente chagásica. El objetivo es reforzar y empoderar a las comunidades en la vigilancia comunitaria".

EN CIFRAS:

En cuanto a la situación epidemiológica de la Región de O'Higgins, en base a cifras del Plan Regional de Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas, entre el 2021 y 2025 se han registrado un total de 159 casos, siendo el año 2025 con la mayor cantidad. En lo que va del año 2026 se registran 20 casos. /

Guía Profesional

implanto lógica Dental

IMPLANTOLOGICA DENTAL
Dr. Franco Donoso Pino
Especialista en Implantología Bucomaxilofacial y rehabilitación sobre implantes

implantologicadental@gmail.com
España 985 - San Fernando
+ 569 74778928

ABOGADO

SERGIO GONZÁLEZ PINO
Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.
Contratos – Asuntos de Familia – Divorcios
Curalí 532 – Fono: (72) 2 711464 – San Fernando.-

SERGIO A. HUERTA GUERRERO
ABOGADO
Quechereguas Nº 688 – San Fernando
FonoFax: (72) 2 715967.

RICARDO LARENAS PEÑA
ABOGADO
O'Higgins 437 – 2do. Piso – Peralillo
Fono: (72) 2 861168.

ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ
ABOGADA
Cardenal Caro 444 – San Fernando
Cel.: 87321819 (Entel)
jessicaslimming@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO BELTRÁN Y ADAM
NUTA ADAM y VÍCTOR BELTRÁN VALENZUELA
ABOGADOS
Prat Chacón Nº 930 – Rengo –
Fono: 072 2 511411 – Cel.: 9 94006787
adamnutza@hotmail.com
Casilla 40 – Rengo. VI Región – Chile.

PSICOLOGÍA

LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN
PERITO JUDICIAL
PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS
Atiende a niños, jóvenes y adultos
Psicoterapia – Terapias Complementarias
Flores de Bach – Reiki – Magnetoterapia – Auriculoterapia
Chacabuco 748 – Fono: 9 98439143 –
San Fernando
lissyvillena@gmail.com

KINESIOLOGIA

KINESIOLOGA – OCUPUNTURISTA
PRISCILA SUAZO CORNEJO
Rehabilitación Traumatológica, Respiratorio Infantil, Neurorehabilitación
Dirección: Centro Médico Plaza Centro –
Cardenal Caro 646 – San Fernando
Fono: 9 75877584.



ESTUDIO JURIDICO JACQUELINE RENCORET M. Y CÍA.

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rencoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.
Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.
www.abogadosanfernando.cl.

QUIROPRÁCTICO

CENTRO MÉDICO "ESPAÑA"
MILTÓN CABRALES R.
LICENCIADO QUIROPRACTICO
Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres
Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatia (Hernia Discal)
Masajes Terapéuticos – Relajación – Artritis y Artrosis
Atención días: Lunes y Jueves de 10:00 a 18:00 horas
Av. España 467 – San Fernando – Fono 9 77432979.

CIRUJANO PEDIÁTRICO

DR. VÍCTOR DONOSO O.
Centro Médico "Araucaria"
Carampangue # 708 – 5° Piso – Of. 56 –
Fono: (72) 2 717120 – San Fernando.

OTORRINOLARINGÓLOGO

DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER
Médico Otorrinolaringólogo
Universidad de Chile
CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ
Rejuvenecimiento fácil -(Botox-Acido Hialurónico)
Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides –
Cirugía de Oídos – Exámenes de audición
Exámenes de: Naso-Faringo-Laringo-Fibroscopia Directa
Fono: 072 2 712065
Centro Médico Plaza Centro
Cardenal Caro # 646 – San Fernando.

DENTISTA

Cirujano Dentista
DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS
Días: Martes en la tarde, miércoles y jueves
Monseñor Félix Cabrera 62 Of. 3 B
Providencia – Santiago
Fonos: 2319601 – 2319600.

DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES
Cirujano Dentista – Centro Médico
Especialidades Colchagua
LUNES A VIERNES
09:00 a 13:30 horas – 16:00 a 17:00 horas
Chillán 1011 – San Fernando
Cel.: + 569 9433 9888 – Fono: 072 2 714100
romanaciangherotti@gmail.com

MÉDICO

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA
DRA. MARITZA TORO
ATENCIÓN:
MIÉRCOLES
Y SÁBADO



Dirección: Manuel Rodríguez 525
Fonos: 2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

MANUEL M. MARCHANT NARANJO
INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
REGISTRO Nº OH-P-1341
Asesorías – Capacitación
Fono: 99 6448841
marcelomarchantn@hotmail.com





SEBASTIÁN BENAVIDES TORRES
ABOGADO
ADVISER/L&B
+569 4415 3654 / +569 7615 3403
sbenavidest.legal@gmail.com
Calle Encino #880, San Fernando

CENTRO KINESICO KINESALUD
Kinesiologia traumatológica - respiratoria - accidentes vasculares - geriatrica - neurológica
Mª Bernardita Moreno R
Atención: 9:00 a 13:00 - 15:30 a 19:30 horas
Centro Médico La Araucaria - Carampangue #708, local 4
ATENCIÓN A DOMICILIO
+569 991 813 16

Tercera edición del concurso escolar “El Valle del Tinguiririca en Colores”

En el marco de los 200 años de la Provincia de Colchagua, el concurso interescolar invita a estudiantes a retratar, a través del arte, la historia, identidad, patrimonio, naturaleza y comunidad del territorio. Este año, además, la iniciativa incorpora una nueva categoría de Educación Especial, ampliando los espacios de participación e inclusión.

Tras dos ediciones que han despertado un gran interés entre las comunidades educativas, Tinguiririca Energía en alianza con SLEP Colchagua lanzan la tercera edición del reconocido Concurso de Dibujo Interescolar “El Valle del Tinguiririca en Colores”, iniciativa que busca acercar a niños, niñas y jóvenes al patrimonio natural del territorio a través de la creatividad y el arte.

Este 2026, el concurso tendrá como temática “200 años de la Provincia de Colchagua: La energía de nuestra historia”, sumándose a la conmemoración del Bicentenario de la provincia. La invitación es a representar aquello que da identidad y vida a Colchagua, ya sea su historia, patrimonio, naturaleza, comunidades y las distintas expresiones que han construido el territorio a lo largo del tiempo.

Una de las principales novedades de esta tercera edición será la incorporación de una categoría donde podrán participar estudiantes matriculados en Escuelas Especiales o que pertenezcan al Programa de Integración Escolar (PIE), que se suma a las de Educación Básica y Educación Media de estudiantes de todos los establecimientos educacionales de la zona (SLEP, particulares y particulares subvencionados) en las comunas de San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla. Con ello, la iniciativa busca seguir creciendo y abrir nuevos espacios de participación, para que más estudiantes puedan expresar, desde sus propias experiencias y formas de mirar el mundo, qué significa la zona para ellos.

“Tinguiririca Energía nació y ha crecido reforzando la valoración por el entorno y la identidad del territorio, por eso, en alianza con el SLEP Colchagua, quisimos que esta tercera edición fuera también una forma de celebrar los 200 años de la Provincia de Colchagua. Queremos invitar a los estudiantes a mirar nuestro entorno, reconocer aquello que nos identifica y contar, a través de dibujos, las historias, personas, paisajes y tradiciones que dan vida a nuestra provincia”, señaló Roberto Leiva, subgerente de Medio Ambiente y Asuntos Corporativos de Tinguiririca Energía.

Por otro lado, el director ejecutivo de SLEP Colchagua, Felipe Muñoz, destacó el valor de la alianza. “Este tipo de iniciativas son muy valiosas porque generan espacios para que nuestros estudiantes puedan desarrollar y expresar su creatividad, acercarse al arte y, al mismo tiempo, fortalecer su vínculo con el territorio y las comunidades de las que forman parte. Como SLEP Colchagua, valoramos especialmente el trabajo colaborativo entre el mundo público y privado, porque nos permite sumar capacidades y generar nuevas oportunidades de aprendizaje y participación para nuestros niños, niñas y jóvenes. Estas alianzas enriquecen la experiencia educativa y contribuyen a que los estudiantes conozcan, valoren y se sientan parte de su entorno. Como servicio local de educación pública seguiremos potenciando estas instancias, que cada vez sean más masivas y cuenten con una mayor participación, fomentando de esta manera un área transversal en los aprendizajes escolares”.



¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Desde hoy (25/09) la convocatoria estará abierta a establecimientos SLEP, particulares y particulares subvencionados de la zona. Cada establecimiento podrá presentar un máximo de cinco obras, las que deberán ser creaciones propias de los estudiantes y responder a la temática de esta edición. Se van a premiar los tres primeros lugares.

BASES:

Los participantes realizarán un dibujo y/o ilustración con la temática de los 200 años de la Provincia de Colchagua: La energía de nuestra historia.

Los participantes podrán utilizar técnicas como lápices de colores, acuarela, témpera, pasteles, materiales reciclados o técnica mixta. No se puede usar Inteligencia Artificial.

Formato: tamaño carta o A3.

Tienen plazo hasta el 30 de octubre /

Del examen al resultado

Equipos de salud fortalecen la atención del cáncer cervicouterino

Detrás de cada PAP al día hay una mujer que pudo acceder a un examen preventivo y un equipo de salud que hizo posible esa atención. Este trabajo fue el centro de la jornada “Jornada de Cáncer Cervicouterino y GES”, realizada en dependencias del Salón O’Higgins de la Delegación Presidencial Regional (DPR) y que reunió a encargadas de programas, funcionarios de atención primaria, digitadores y referentes GES de la red pública de O’Higgins.

Sobre la jornada, la matrona encargada del Departamento de Control y del Programa de Prevención de Cáncer Cervicouterino de la Atención Primaria del Servicio de Salud O’Higgins, Eugenia Lehue, explicó que la instancia permitió compartir información actualizada y fortalecer el trabajo entre quienes participan en el programa y en el cumplimiento de la garantía GES de tamizaje. “Queremos que cada funcionario mantenga sus conocimientos actualizados y pueda ejercer bien su rol en la prevención de un problema de salud que es altamente prevenible y curable si se detecta en etapas tempranas”, señaló.

AVANCES Y DESAFÍOS PARA LA RED

Durante la instancia, la jefa del Departamento de Gestión de la Demanda de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud O’Higgins, Dra. Verónica Menares, abordó la oportunidad de la atención de los cánceres de la mujer en la región. Su presentación incluyó la alerta oncológica del plan de 90 días, la articulación de la red y los desafíos que plantea el nuevo decreto GES para la entrega de resultados de PAP desde atención primaria.

Menares destacó el esfuerzo de los equipos ante esa responsabilidad, señalando que “la atención primaria ha estado a la altura de este desafío, entregando los resultados oportunamente. Existe un pequeño retraso, pero es manejable, y somos optimistas respecto de alcanzar el cumplimiento del 100 %”. También valoró el trabajo realizado el año pasado para contactar a mujeres que no tenían su PAP vigente, que permitió aumentar la cobertura del examen al 60 %, por sobre los niveles registrados en los años posteriores a la pandemia.

Desde la Seremi de Salud O’Higgins, la matrona y encargada de Prevención del Cáncer Cervicouterino, Waleska Ebner, recalcó la importancia de que las mujeres de 25 a 64 años mantengan su PAP al día cada tres años. “Tenemos que esforzarnos para que nuestras usuarias puedan acceder a los centros de salud familiar y realizarse el Papanicolau”, afirmó. Añadió que la meta es llegar al 80 % de mujeres de ese grupo con el examen vigente.

“CADA FUNCIONARIO CUMPLE UN ROL EN LA PREVENCIÓN Y EN LA DETECCIÓN TEMPRANA”

La jornada también abrió espacio para resolver dudas de quienes trabajan directamente con la información de las usuarias. “Me pareció muy completa. Pude aclarar dudas que tenía y conocer aspectos de la capacitación que desconocía; me ha sido muy útil”, comentó la participante y digitadora del CESFAM N.º 8 Nelson Pereira, Viviana Zúñiga.

Actualizar conocimientos, coordinar mejor a los equipos y acercar el PAP a más mujeres son tareas que continúan después de esta jornada. En cada paso, la prevención depende de una red capaz de acompañar a las usuarias y responder a tiempo./